

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
AL PROYECTO INTEGRADO DE AGUA,
SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE, EJECUTADO
POR LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA);
PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014.**

SAN SALVADOR, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015



INDICE

Contenido	Pág.
1. Párrafo Introdutorio	1
2. Objetivos del examen	1
2.1 Objetivo General	1
2.2 Objetivos Específicos	1
3. Alcance del examen	2
4. Procedimientos de auditoría aplicados	3
5. Resultados del examen	4
6. Conclusión del examen	4
7. Seguimiento de auditorías	4
8. Párrafo aclaratorio	5

Señores:
Miembros de la Junta de Gobierno
Administración Nacional
De Acueductos y Alcantarillados (ANDA)
Presente.



1. Párrafo Introdutorio

De conformidad al Art. 195 inciso 4º de la Constitución de la República de El Salvador y a los Artículos 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial al Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, ejecutado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA); periodo del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.

2. Objetivos del examen

2.1 Objetivo General

Efectuar examen especial al Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, financiado con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, ejecutado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANDA, durante el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.

2.2 Objetivos Específicos

1. Constatar el cumplimiento de los términos y condiciones del Convenio de Financiación SLV-0056-B suscrito entre la República de El Salvador y el Gobierno de España, y de los Contratos, Leyes, Reglamentos y demás regulaciones locales aplicables, por parte del ejecutor.
2. Verificar el cumplimiento de los procesos de adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría financiados con fondos AECID, así como la validez de la documentación de soporte y de los gastos presentados.
3. Comprobar que las operaciones y los procesos administrativos, técnicos y financiero-contables, son realizados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Operativo del Proyecto.
4. Comprobar a través de inspección física, la ejecución de Obras de infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico para determinar el

cumplimiento de lo contratado, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por ANDA, en cuanto a precio, calidad y cantidad.



3. Alcance del examen

Nuestro examen especial se orientó a verificar el cumplimiento de los procesos administrativos, procedimientos operativos, Técnicos, financiero-contables y legales establecidos en el Convenio de financiación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID y el Gobierno de El Salvador y en el Reglamento Operativo del Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, ejecutados ANDA, durante el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.

ANDA será responsable frente a la Agencia Española de Cooperación-AECID, de ejecutar el **Componente II** "Infraestructura en agua potable y saneamiento en áreas urbano marginales y peri-urbanas", y el **Componente IV** "Fortalecimiento Institucional (Fortalecimiento ANDA)".

Dentro del examen al Componente II evaluamos una muestra de la ejecución de obras de infraestructura en agua potable y saneamiento básico, además incluimos en nuestro examen los procesos de licitación para la ejecución de dichos proyectos de obra, los cuales detallamos a continuación:

Detalle de Procesos de Licitación

No. DE PROCESO	No. DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO ADJUDICADO
LP-02/2012 LACAP	78/2012	Introducción de agua potable y saneamiento básico en el sector conocido como Los Marránitos, Cantón La Isleta y Cantón San José de La Montaña del Municipio de Zacatecoluca, La Paz.	F.V. Constructores, S.A. de C.V.	\$ 3347,785.04
LP-03/2012 LACAP	79/2012	Introducción del sistema de distribución de agua potable y saneamiento básico a cantón Cabos Negros, mejoramiento de sistemas de saneamiento básico a cantones Roquinte y Puerto Ávalos, Jiquilisco, Usulután	Reno, S.A. de C.V.	\$ 846,696.54
LP-04/2012 LACAP	80/2012	Introducción del sistema de agua potable y saneamiento básico en Isla Corral de Mulas, Jiquilisco, Usulután	Mauricio Ángel Ochoa Molina	\$ 1199,461.31
LP-01/2013 LACAP	18/2013	Introducción del sistema de agua potable y saneamiento básico en cantón Isla Madresal, Puerto El Triunfo, Usulután	Proyectos Agro civiles, S.A. de C.V.	\$ 414,783.49



Detalle de Obras de Infraestructura.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANEA)						
CONVENIO SLV-0056-B: PROYECTO INTEGRADO DE AGUA Y SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE						
PAGOS EFECTUADOS AL 31 DE JULIO DE 2015						
	CATEGORÍA/DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CONTRATO No./ CONTRATISTA	MONTO DEL CONTRATO			MONTO EJECUTADO
				2013	2014	
Ejecución de Obras de Infraestructura en AP y SB						
INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Introducción de agua potable y saneamiento básico en el sector conocido como Los Marranitos, Cantón La Isleta y Cantón San José de la La Montaña del Municipio de Zacatecoluca, La Paz.	78/2012: F.V. Constructores, S.A. de C.V.	\$ 3252,815.21	\$2384,501.45	\$ 834,833.85	\$ 3219,135.30
	Introducción del sistema de agua potable y saneamiento básico en Isla Corral de Mulas, Jiquilisco, Usulután	80/2012: Mauricio Angel Ochoa Molina	\$ 1249,500.52	\$ 989,917.16	\$ 259,583.36	\$ 1249,500.52

El examen fue realizado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. Procedimientos de auditoría aplicados

Para lograr los objetivos planteados realizamos los procedimientos detallados a continuación:

1. Verificamos que los fondos asignados para la ejecución del Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, fueron utilizados para los fines establecidos.
2. Comprobamos el cumplimiento de los términos y condiciones del Convenio SLV-056-B y el Reglamento Operativo del Proyecto, leyes y regulaciones locales aplicables, por parte del ejecutor.
3. Verificamos que los procesos de licitación para la contratación de las empresas que prestaron el servicio de construcción en los proyectos de ejecución de obras de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico, se haya efectuado de conformidad a los procedimientos establecidos en el Reglamento Operativo del Proyecto y demás normativa legal aplicable.
4. Evaluamos físicamente las obras de infraestructura, con el objeto de verificar si éstas fueron construidas y cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación de ANEA, en cuanto a cantidad, calidad y precio.



5. Verificamos el cumplimiento de las cláusulas de los contratos celebrados con los Constructores de Obras y los supervisores de las mismas.
6. Examinamos los registros contables de los pagos efectuados por cada proyecto y verificamos que la documentación de respaldo cumpla con especificaciones técnicas y legales.
7. Verificamos el adecuado registro contable, en cuanto a monto, fecha y período, de acuerdo a las normas establecidas para el registro de Proyectos de Inversión.

5. Resultados del examen

Como producto de nuestro examen, no identificamos situaciones que merezcan ser reportadas en el presente informe.

6. Conclusión del examen

De conformidad al examen realizado los auditores concluimos que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ha cumplido con las Leyes, Reglamentos, Manuales y de más normativa legal aplicable, así como con los lineamientos establecidos por de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID para la ejecución del Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, durante el período objeto de nuestro examen.

7. Seguimiento de auditorías.

Seguimiento a Recomendaciones de auditorías anteriores.

Este es el primer informe de auditoría realizado por parte de la Corte de Cuentas de la República al Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, Convenio de Financiación SLV-056-B, por lo que no existen recomendaciones para efectuar seguimiento.

Informes Auditoría Interna

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, verificamos que la Unidad de Auditoría Interna de ANDA, realizó auditoría al Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, denominado: INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, por el

período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2014, el cual no contiene observaciones.

Informes de Firmas Privadas de Auditoría.

La Gerencia Ejecutora del Programa en Agua Potable y Saneamiento Fondos BID/AECID, informó que se realizaron dos auditoría por firmas privadas así:

Firma de auditoría: BMM & Asociados, S.A. de C.V.,
Informe de Auditoría Externa del "Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente", administrado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Período comprendido del 01 de septiembre de 2012 al 30 de septiembre de 2013.

Firma de auditoría: Murcia & Murcia S. A de C. V.,
Informe de Auditoría Externa del Proyecto, correspondiente al período de 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014.

Dichos informes contenían hallazgos, los cuales fueron superados por la administración, presentaron evidencia documental con lo cual comprueban que se han realizado las gestiones pertinentes.

8. Párrafo aclaratorio

El presente informe se refiere al Examen Especial al Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, ejecutado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), período del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014, y fue realizado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas de Auditoría emitidas por la Corte de Cuentas, por lo que no emitimos opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

San Salvador, 26 de noviembre de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD




Directora de Auditoría Cinco.

